

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STRONGTRANSPORT S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.....

En el Cantón Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía, se reúne la junta general de la compañía **STRONGTRANSPORT S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:-----

GABRIELA MARISOL MAIZA RAMOS propietario(a) de 60 acciones ordinaria y nominativa de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **CELIA YADIRA PILLAJO CABRERA** propietario(a) de 40 acciones ordinaria y nominativa de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.-----

Preside la sesión la señorita **GABRIELA MARISOL MAIZA RAMOS**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria la señorita **CELIA YADIRA PILLAJO CABRERA**.- Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es **OCHOSIENTOS DOLARES DE ESTADO UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el orden del día de la sesión es el siguiente: 1. Conocer y resolver sobre ejercicio económico 2017.- 2. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades 2017.- 3. Conocer y resolver informe de Gerente General y Comisario sobre balance 2017.- 4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y su remuneración.- Guayaquil, 26 de abril del 2018.- **Gabriela Maiza Ramos, Presidente**".-----

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc dispone se de lectura al punto Uno del orden del día.-----

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-----Hace uso de la palabra la señorita Gerente General de la compañía, quien pone en consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que estos reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió aprobarlos.-----

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc dispone se de lectura al punto Dos del orden del día.-----

DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES 2017.--Hace uso de la palabra la señorita Gerente General de la compañía, quien manifiesta que la compañía tuvo utilidades para este ejercicio. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que la compañía generó dichas utilidades, resolvió aprobarlas y que el 100% no sea objeto de reparto.-----

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc dispone se de lectura al punto Tres del orden del día.

TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO

Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc e indica que por Secretaria se da lectura al Informe de la Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se ponen a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido y aprobados dichos informes tanto de la Gerente General como de la Comisaria correspondientes al año 2017.

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc dispone se de lectura al punto Cuatro del orden del día.

CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SU REMUNERACIÓN.

Toma la palabra la señorita Presidente Ad-Hoc y mociona el nombre de **Yuri Iveth Pinargote Choez** para el cargo de comisario y que por dicho cargo no perciba remuneración alguna. Acto seguido dispone que las accionistas consiguieren sus votos para la elección de comisaria.

Una vez recogida la votación, las accionistas por unanimidad resuelven ratificar para el cargo de COMISARIA a la Srta. **Yuri Iveth Pinargote Choez** la comisaria ejercerá las funciones establecidas en la ley.

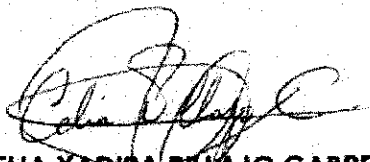
La Junta en cumplimiento de la obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

Una vez resueltos los puntos acordados, la Srta. Presidenta Ad-Hoc, declara un receso para redactar el acta.- A las 18h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por el capital pagado presente. Para constancia suscriben el acta el Presidente Ad-Hoc, Accionistas y Secretaria que certifica.- f)

GABRIELA MARISOL MAIZA RAMOS accionista y presidente de la junta; **CELIA YADIRA PILLAJO CABRERA**, accionista y secretaria de la junta.

Certifico: Que la presente Acta es fiel copia de su original que consta en el libro de Actas de Juntas Generales de la compañía a la cual me remito de ser necesario.- Guayaquil, 26 de abril del 2018



CELIA YADIRA PILLAJO CABRERA
Secretaria de la junta